

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO MPAL DE PEOUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 091

Fecha Estado: 13/08/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500220160117600	Ordinario	BERTHA OLIVA TANGARIFE	SUNNY GRIMALDO	Auto ordena notificar Por la parte actora a la demandada SUNNY GRIMALDO RIVERA identificada con C.C. 43.046.699 en la dirección de notificación judicial: Carrera 71 Calle 30 A 06 AP 202, Medellín, Antioquia, que reposa en el certificado de existencia y representación legal allegado, así mismo, en el correo electrónico: sunnygrimaldo@hotmail.com.	12/08/2020		
05001410500220180067600	Tutelas	JORGE ADRIAN SANCHEZ AVENDAÑO	SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y DE LA PROTECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA	Auto resuelve solicitud Se REVOCA la sanción por desacato impuesta por auto del 15 de julio de 2020, ejecutada por auto del 29 de julio del año en curso, al verificarse el cumplimiento de lo ordenado en la sentencia de tutela que dio lugar al trámite incidental.	12/08/2020		
05001410500220200029200	Tutelas	MIRELIS SURLEY RODRIGUEZ ARBOLEDA	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MEDELLIN	Auto niega recurso De impugnación presentado de manera extemporánea por la parte accionante, y ordena su remisión a la H. Corte Constitucional para su eventual revisión.	12/08/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/08/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


MÓNICA PÉREZ MARÍN
SECRETARIO (A)